



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 16 MAY 2019

Expte. N° 613/18

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0630-2019 mediante la cual se designa al Geól. Carlos Alberto MANJARRÉS, en el cargo de DIRECTOR y a la Lic. Teresita MERCADO, en el cargo de VICEDIRECTORA de la SEDE REGIONAL TARTAGAL de esta Universidad, a partir del 7 mayo de 2019 y por el término de tres (3) años; y

CONSIDERANDO:

QUE el Geól. MANJARRÉS continuará desempeñando tareas de docencia como extensión de sus funciones.

QUE la Lic. MERCADO continuará desempeñando tareas de docencia como extensión de sus funciones.

Por ello,

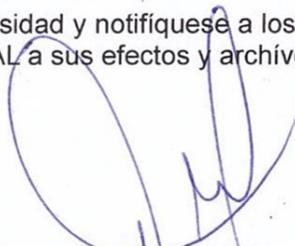
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ampliar la Resolución Rectoral N° 0630-2019 en el sentido de dejar establecido que el Geól. Carlos Alberto MANJARRÉS, Director de la SEDE REGIONAL TARTAGAL, continuará desempeñando tareas de docencia como extensión de sus funciones.

ARTÍCULO 2°.- Ampliar la Resolución Rectoral N° 0630-2019 en el sentido de dejar establecido que la Lic. Teresita MERCADO, Vicedirectora de la SEDE REGIONAL TARTAGAL, continuará desempeñando tareas de docencia como extensión de sus funciones.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Cr. VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0680-2019